



CURSO ESCOLAR 202_/202_

NÚMERO DE EXPEDIENTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ESCOLAR

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NACIONALIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		
	DNI	PASAPORTE	OTRO

NORMATIVA

Artículo 11.- Horario y preferencia de turno, de la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado, en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de formación profesional de grado básico, de grado medio y de grado superior en modalidad presencial, ciclos formativos de grado medio y de grado superior en modalidad a distancia y cursos de especialización.

3. El centro docente tendrá en cuenta, si es posible, la preferencia solicitada en cada una de las convocatorias. Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las preferencias solicitadas, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- Solicitantes que acrediten alguna de las siguientes situaciones: discapacidad en grado igual o superior al 33%, deportistas de alto nivel o alto rendimiento, tener un contrato de trabajo o encontrarse en situación extraordinaria de enfermedad, dependencia o cualquier otra que impida desarrollar las enseñanzas en el horario adjudicado.
- De no resolverse todas las situaciones aplicando lo establecido se adjudicará plaza en primer lugar a aquel alumnado que haya obtenido el título que le da acceso en un curso más cercano al año en que se lleve a cabo el proceso de admisión.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, los posibles empates se resolverán mediante la ordenación alfabética de las solicitudes de acuerdo con el resultado del sorteo público y único celebrado en la Consejería competente en materia de educación para dirimir empates en los procesos de admisión.

SOLICITA:

- TURNO DIURNO**
- TURNO VESPERTINO**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

<input type="checkbox"/>	(1) Discapacidad en grado igual o superior al 33%
<input type="checkbox"/>	(1) Deportista de alto nivel o alto rendimiento
<input type="checkbox"/>	(1) Contrato de trabajo
<input type="checkbox"/>	(1) Situación extraordinaria de enfermedad, dependencia o cualquier otra que impida desarrollar las enseñanzas en el horario adjudicado. Especificar la situación:

Año de obtención del Título que le da acceso al Ciclo Formativo

(1) Aportar documentación que acredite la situación.

